

COMISIÓN DE ENSEÑANZA DE GRADO

INFORME DE COMISIÓN

CUARTA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS TRANSVERSAL

Efectividad institucional / Calidad

ACUERDO F.O.D.A

DIMENSIÓN: "EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL/CALIDAD"

Se continúa el análisis logrando los siguientes consensos:

FORTALEZAS

- Carreras acreditadas de Grado y Posgrado.
- Acreditación Arcu-sur de algunas carreras de Grado.
- Alto porcentaje de docentes-investigadores que retroalimentan esta doble función.
- Dobles titulaciones con España, Italia y Francia.
- Programa de Fortalecimiento Académico, para garantizar el egreso en tiempo y forma.

DEBILIDADES

- Falta de proyectos en común para el desarrollo sostenible.
- Inexistencia de políticas de evaluación institucional tendientes a valorizar la enseñanza (para el monitoreo de cumplimiento de la misión de la universidad y de la LES).
- Escasa preparación en la Universidad para el inicio del ejercicio de la docencia en la misma, a excepción de las carreras con orientación pedagógica.
- No existe una política institucional.
- Excesiva Burocratización en los procesos administrativos y académicos, lo que dificulta la eficacia y la eficiencia.
- Falta un sistema de apoyo y acompañamiento en los primeros años de las carreras para resolver debilidades de los ingresantes.
- Falta de orientación vocacional adecuada.
- Falta de una cultura de medir en forma sistemática y permanente los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Falta de comunicación entre los distintos claustros que impiden tener una visión compartida de los planes y proyectos, y que condicionan la continuidad de los mismos.
- Falta de formación actualizada del personal no docente acerca de los procesos y procedimientos que son de su área de gestión y que afectan la eficiencia y eficacia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Pobreza en el actual sistema de evaluación para contemplar todas las dimensiones de la tarea docente.

OPORTUNIDADES

- Expandir las carreras con doble titulación en la UNC.
- Aprovechar y optimizar para su uso permanente el sistema de indicadores existente requerido por CONEAU para la acreditación de carreras.

• Existencia de Referenciales de competencias para algunas carreras (Ej. CONFEDI).

PROBLEMAS / RIESGOS

 Cambios de planes de estudio condicionados a los tiempos que establece CONEAU y no de acuerdo a las necesidades de las Instituciones para satisfacer demandas urgentes.

OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1: Crear un repositorio digital único e interdisciplinario para la Gestión del conocimiento en todas las áreas de la UNC.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1: Definir políticas para la gestión y disponibilidad del conocimiento.
- 1.2: Definir e implementar políticas para la evaluación institucional permanente.
- 1.3: Diseñar y redactar el Manual de Procedimientos para la Gestión del conocimiento.
- 1.4: Diseñar, desarrollar y poner en marcha un sistema para la gestión del conocimiento.

OBJETIVO 2: Desarrollar un plan integral para potenciar y elevar la calidad de la Gestión docente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 2.1: Elaborar e implementar una política institucional para la gestión docente.
- 2.2: Diseñar un programa para la preparación con destino a un mejor ejercicio de la docencia con la actualización permanente necesaria en las unidades académicas que así lo requieran.
- 2.3: Enriquecer el sistema de evaluación de los docentes considerando las nuevas políticas al respecto, valorizando la institución del concurso a los fines de enriquecer el capital de conocimiento.
- 2.4: Aprovechar como una primera etapa, la utilización del sistema de indicadores solicitados por CONEAU complementándolo con algunos referenciales de competencia de algunas carreras con foco en su generalización.
- 2.5: Revisión y rediseño de los procedimientos de la burocracia administrativa y académica con el objeto de ayudar al cuerpo docente a fines de apoyar su desempeño en términos de eficacia y eficiencia.
- 2.6. Diseñar e implementar un proceso de ingreso para los nuevos docentes a los fines de un más efectivo inicio de sus actividades mediante el conocimiento de las reglamentaciones, la organización y la infraestructura.

OBJETIVO 3: Implementar un conjunto de acciones para el acompañamiento al estudiante en las distintas etapas de su proceso de estudio universitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 3.1: Implementar en las facultades que aún no lo dispongan un conjunto de cursos y tutorías para aportar a los ingresantes con menos nivel de conocimientos los elementos necesarios para evitar su deserción en los primeros años y así asegurar en un mayor grado la igualdad de oportunidades.
- 3.2: Hacer un análisis profundo de los planes de estudio para detectar posibles causas adicionales de la gran deserción en los primeros años.
- 3.3: incrementar notablemente la cantidad y el uso de los convenios de doble titulación para los estudiantes más avanzados.
- 3.4: que los estudiantes puedan recibir, en todas las unidades académicas información relativa a las carreras, por ejemplo, campo laboral de cada una para que puedan comprender lo que abarcan.